



## Envían a la cárcel a tres abogados implicados en una defraudación a **Ecopetrol** por más de \$137 mil millones

Recommend 1 Share

abril 16, 2019 11:26 am



–Con medida de aseguramiento en centro carcelario fueron cobijados este martes tres abogados implicados en una defraudación superior a los 137 mil millones de pesos, los cuales, actuando en "presunta connivencia con funcionarios judiciales lograron fallos de tutelas que obligaron a la estatal petrolera a pagar reconocimientos laborales que no procedían".

Los abogados procesados son José Trinidad Minota Quintero, Asael Argüello Cortés y

Jorge Luis Horta Orozco, informó la Fiscalía General de la Nación.

Señaló que luego de algo más de cinco audiencias de control de garantías frustradas por presuntas excusas y diversos recursos presentados por la defensa, logró la judicialización de los tres abogados investigados por su presunta vinculación al entramado legal en el que fueron presentadas y falladas irregularmente tutelas que afectaron el presupuesto de **Ecopetrol** en \$137.475.480.065.

Durante las audiencias concentradas que se cumplieron en Bogotá, el fiscal del caso imputó a los abogados los delitos de prevaricato en calidad de determinadores, peculado como intervinientes y concierto para delinquir.

Al término de las diligencias—agregó la Fiscalía—, el juez de control de garantías impuso a los tres abogados medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario e hizo un llamado de atención a los procesados y sus defensores por las maniobras dilatorias utilizadas para evitar que se cumplieran las audiencias, como recusaciones infundadas, acciones de tutela contra los funcionarios judiciales encargados del proceso, entre otras.

Sobre los antecedentes de este caso de corrupción conocido como "Pozo de la Dicha", la Fiscalía indicó que logró demostrar que durante los años 2010 y 2011, la Sala Laboral del Tribunal de Cúcuta, integrada por los magistrados Félix María Galvis Ramírez y Fernando Castañeda Cantillo, concedió pagos por conceptos laborales a través de tutelas falladas de forma contraria a la ley, que luego fueron revocadas por la Corte Constitucional en el año 2012.

En las investigaciones la Fiscalía constató que fueron concedidas 18 tutelas a favor de 580 accionantes, luego de supuestas concertaciones con jueces y abogados litigantes.

Por estos hechos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó a los dos exmagistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta.

Félix María Galvis Ramírez fue sentenciado a 22 años, 8 meses y 2 días de cárcel, mientras Fernando Castañeda Cantillo recibió una pena de 21 años, 9 meses y 21 días de prisión.

El fallo declaró a los exmagistrados culpables de los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación y prevaricato.

Comparte esto:



Relacionado



**Cargos a 2 jueces y 7 abogados por tutelación de pensiones que causó pérdidas por más de \$137 mil millones a **Ecopetrol****  
sábado abril 21, 2018

In "Judicial"



**Capturan abogada que robó \$8.500 millones al ISS**  
miércoles octubre 28, 2009

In "Judicial"

**Capturan a exjuez y tres abogados por presunta defraudación de más de \$3 mil millones a Colpensiones**  
--Bajo la coordinación de una fiscal delegada ante el Tribunal de Cundinamarca, servidores del CTI capturaron en Barranquilla, Atlántico, a un ex juez laboral del circuito viernes diciembre 7, 2016

In "Judicial"

Recommend 1 Share

Tweetear

Print

Escrito por Ariel Cabrera | Clasificada bajo Noticia Extraordinaria, Tema del Día

Deja un comentario

Introduce aquí tu comentario...

Encuesta

¿Estos son los potenciales candidatos a la Alcaldía de Bogotá. ¿Por cuál votaría Usted?

- Angela Garzón
- Andrea Nieto
- Claudia López
- Celso Nieves
- Carlos Fernando Galán
- Lucho Garzón
- Luis Ernesto Gómez
- Jeifer Tadeo "don popo" Rentería
- Holman Morris
- Jorge Rojas
- Miguel Uribe Turbay
- Pablo Felipe Robledo
- Por ninguno
- No sabe / No responde

Vote

Ver Resultados

Archivo de la Encuestas

Reciba Noticias

Regístrese para recibir las últimas noticias de última hora, así como todas sus demás titulares favorito!

Ingrese su dirección de correo electrónico...

GO

Yo Periodista

Si usted es testigo de una noticia, envíela ya. Fotos, videos o grabaciones

Siguenos en



Loterías

Loterías del 15 de abril en Colombia:  
Cundinamarca 5317- Serie 130  
Tolima 6195 – Serie 106  
DORADO  
Mañana 0959 – Tarde 1917  
CULONA:  
1432  
ASTRO SOL  
8004 – Signo Virgo  
ASTRO LUNA  
2824 – Signo Piscis  
PIJAO:  
6440  
PAISITA:  
Día 3037 – Noche 4888  
CHONTICO:  
Día 3385 – Noche 1835  
CAFETERITO:  
Tarde 9631 – Noche 7388  
SINUANO:  
Día 7625 – Noche 3440  
CASH THREE:  
Día 844 – Noche 025  
PLAY FOUR:  
Día 0735 – Noche 0628  
SAMAN:  
8644  
CARIBEÑA:  
Día 4927 – Noche 3938  
WIN FOUR:  
2491  
EVENING:  
4510  
MOTILÓN:  
Tarde 9360 – Noche 6144  
LA FANTÁSTICA:  
Día 8264 – Noche 7303  
ANTIOQUEÑITA  
Día 8930 – Tarde 6309

Pico y Placa Bogotá

Particulares  
Horarios: Abril 16  
6:00 am a 8:30 am y  
3:00 pm a 7:30 pm  
Terminadas en  
Pares (0, 2, 4, 6 y 8)

Indicadores

Económicos

Dólar TRM \$3.136,69  
Euro \$3.548,53  
Tasa de interés:  
DTF: 4,52%  
UVR: 264,7072  
Café (UsCent – Libra)  
US\$1,23  
Petróleo US\$63,40

Categorías

Elegir categoría ▾